

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

| <b>INDICACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos. |                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                                             |
| <b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)</b>                                                             | <b>INDICADORES</b>                                                        | <b>METAS (2027-2030) (valor)</b>                                                                            |
| Dimensión social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                                             |
| 1. Deficiente infraestructura y equipamiento en centros de salud distritales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1. Mejorar las condiciones de infraestructura y la gestión de salud a nivel provincial.                          | 1. Número de establecimientos de salud mejorados y equipados.             | 1. Gestionar la modernización del Hospital de Palpa.                                                        |
| 2. Alta incidencia de desnutrición y anemia infantil en la provincia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2. Fortalecer la atención preventiva y la promoción de la salud materno-infantil.                                | 2. Reducción de casos de anemia y desnutrición infantil.                  | 2. Reducir progresivamente los casos de anemia y desnutrición infantil al año 2030.                         |
| 3. Instituciones educativas con infraestructura antigua, deficiente y brecha digital en zonas rurales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 3. Mejorar la calidad educativa mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento informático. | 3. Número de instituciones educativas intervenidas o mejoradas.           | 3. Gestionar el mejoramiento de locales priorizados.                                                        |
| 4. Inseguridad ciudadana y falta de presencia policial permanente en zonas alejadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4. Fortalecer la seguridad ciudadana mediante patrullaje integrado y articulación comunal.                       | 4. Número de Juntas Vecinales reactivadas e infraestructura implementada. | 4. Implementar un Centro de Monitoreo con cámaras y un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de la PNP.            |
| 5. Uso de materiales precarios en viviendas y falta de saneamiento físico-legal de predios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 5. Mejorar la habitabilidad e impulsar la seguridad jurídica de las viviendas.                                   | 5. Porcentaje de predios con saneamiento físico-legal.                    | 5. Reducir el uso de materiales precarios y asegurar viviendas dignas y seguras frente a riesgos naturales. |
| 6. Brecha de acceso a servicios básicos, incluyendo falta de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 6. Ampliar y optimizar las redes de agua potable y                                                               | 6. Porcentaje de la población con acceso a agua y                         | 6. Reducir la brecha de falta de agua potable del 20% al                                                    |

|                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| agua potable y deficiencias en sistemas de saneamiento.                                                                                                                      | sistemas de saneamiento rural.                                                                                                                                                                                                                         | saneamiento.                                                                                                                                              | 5% en toda la provincia para el 2030.                                                                                                                                                          |
| 7. Insuficiente infraestructura deportiva de alta capacidad para el desarrollo de competencias oficiales de nivel distrital, provincial y regional en la provincia de Palpa. | 7. Fortalecer la infraestructura recreativa y deportiva mediante la construcción y equipamiento de un Estadio Provincial que permita el desarrollo de ligas competitivas, promoviendo la práctica del deporte y la integración social de la población. | 7. Número de estadios deportivos provinciales construidos, equipados y operativos.                                                                        | 7. Construir e implementar un (01) Estadio Provincial de Palpa con estándares técnicos modernos para el año 2030.                                                                              |
| Dimensión institucional                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                |
| 1. Gestión municipal ineficiente debido a diversos documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF) desactualizados e inadecuados para la realidad territorial.                        | 1. Transformar la gestión pública mediante la revisión y actualización de los instrumentos de gestión, priorizando la simplificación administrativa y el gobierno digital para optimizar el servicio al ciudadano.                                     | 1. Porcentaje de documentos de gestión actualizados y número de servicios municipales digitalizados.                                                      | 1. Lograr la actualización técnica del 100% de los documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF) y fortalecer las capacidades de los servidores para brindar una atención rápida y eficiente al 2030. |
| 2. Deficiente acceso a conectividad digital y telecomunicaciones en zonas rurales.                                                                                           | 2. Promover el acceso a internet y telefonía rural para cerrar la brecha digital.                                                                                                                                                                      | 2. Nivel de cobertura de internet y telefonía en la provincia.                                                                                            | 2. Reducir significativamente la brecha de acceso a internet en todos los distritos de la provincia.                                                                                           |
| 3. Necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el gasto público.                                                                                | 3. Promover una gestión eficiente, transparente y participativa.                                                                                                                                                                                       | 3. Número de mecanismos de participación y rendición de cuentas implementados.                                                                            | 3. Realizar audiencias públicas semestrales, fortalecer el Presupuesto Participativo y los Consejos de Coordinación Local.                                                                     |
| 4. Deficiente atención al ciudadano y debilidad en la identidad institucional, sumado a una escasa presencia de recursos humanos                                             | 4. Modernizar la gestión municipal mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas y éticas del personal, implementando la simplificación                                                                                                          | 4. Porcentaje de servidores públicos capacitados y evaluados, número de procedimientos administrativos simplificados en el TUPA, e índice de satisfacción | 4. Lograr que el 100% del personal municipal cuente con capacitación permanente y sea evaluado bajo principios de meritocracia, asegurando una                                                 |

|                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| debidamente capacitados para la gestión territorial.                                                                                                                                     | administrativa y la meritocracia para optimizar el servicio público.                                                                                                                                                                                     | ciudadana en la atención municipal.                                                     | atención rápida, eficiente y con valores éticos (Ama Súa, Ama Llulla, Ama Quella) al servicio de Palpa.                                                                                                                                                                                            |
| Dimensión económica                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 1. Escasez de agua para riego durante la época de estiaje y agotamiento gradual del acuífero local.                                                                                      | 1. Incrementar la disponibilidad hídrica para el sector agrario y garantizar la seguridad para el agro.                                                                                                                                                  | 1. Hectáreas con sistemas de riego tecnificado implementadas.                           | 1. Gestionar proyectos de "Siembra y Cosecha de Agua" (cochas) en las partes altas de la Provincia.                                                                                                                                                                                                |
| 2. Bajo aprovechamiento del potencial turístico de las Líneas de Palpa y sitios arqueológicos.                                                                                           | 2. Promover el turismo sostenible y la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural.                                                                                                                                                                | 2. Número de visitantes anuales a los sitios turísticos.                                | 2. Implementar paradores turísticos y mejorar los accesos a los Geoglifos y la Ciudad Perdida de Huayurí.                                                                                                                                                                                          |
| 3. Desempleo y vulnerabilidad económica de las micro y pequeñas empresas (MYPES).                                                                                                        | 3. Fomentar el empleo digno y la formalización empresarial de la población activa.                                                                                                                                                                       | 3. Número de empresas formalizadas con acceso a servicios financieros.                  | 3. Implementar programas de formación técnica alineados a la demanda agroindustrial del valle.                                                                                                                                                                                                     |
| 4. Baja productividad agropecuaria y falta de asociatividad en pequeños productores.                                                                                                     | 4. Potenciar la productividad impulsando la tecnología y la asociatividad (AGROIDEAS).                                                                                                                                                                   | 4. Porcentaje de productores asociados y con asistencia técnica.                        | 4. Fortalecer la cadena productiva del cítrico, mangos y ciruelas para mercados de exportación.                                                                                                                                                                                                    |
| 5. Baja eficiencia en la recaudación tributaria y falta de incentivos fiscales, lo que limita la capacidad de inversión en el mantenimiento del ornato y servicios públicos municipales. | 5. Fortalecer la autonomía financiera municipal mediante la modernización de los sistemas de recaudación, la implementación de incentivos tributarios y el uso de Gobierno Digital para optimizar la inversión en el ornato y la calidad de vida urbana. | 5. Porcentaje de incremento anual en la recaudación de arbitrios e impuestos prediales. | 5. Implementar una plataforma integral de gobierno digital para la recaudación tributaria y lograr un incremento progresivo de la recaudación propia al 2030, asegurando que el 100% de los recursos captados por arbitrios se reinviertan en el embellecimiento y mantenimiento del ornato local. |
| 6. Economía predominantemente extractiva con falta de valor agregado                                                                                                                     | 6. Promover la transformación hacia una economía de valor añadido                                                                                                                                                                                        | 6. Número de plantas procesadoras locales incentivadas                                  | 6. Facilitar inversiones (Obras por Impuestos/APP) para la instalación                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| en la producción local.                                                                                                                     | mediante la manufactura.                                                                                                                                                                 | o instaladas.                                                                                                | de plantas procesadoras de cítricos y frutales.                                                                                                                 |
| Dimensión territorial - ambiental                                                                                                           |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |                                                                                                                                                                 |
| 1. Riesgo de desbordes y huaycos durante la avenida de aguas temporales en los ríos de la provincia de Palpa.                               | 1. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres para proteger la infraestructura crítica y áreas agrícolas.                                                                             | 1. Kilómetros de defensas ribereñas construidas o mantenidas.                                                | 1. Ejecutar el mantenimiento preventivo de los cauces de los ríos.                                                                                              |
| 2. Gestión ineficiente de los residuos sólidos y sistema de limpieza pública próximo al colapso.                                            | 2. Optimizar el servicio de limpieza pública y asegurar una disposición final técnica y adecuada.                                                                                        | 2. Porcentaje de cobertura del servicio de recojo de residuos.                                               | 2. Implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos de alcance provincial.                                                                             |
| 3. Agotamiento del acuífero de Palpa y contaminación de la cuenca del Río Grande.                                                           | 3. Garantizar la seguridad hídrica mediante la protección de fuentes de agua y el equilibrio de la demanda.                                                                              | 3. Indicadores de calidad de agua y recuperación de cuencas.                                                 | 3. Recuperar la cuenca del Río Grande y aplicar riego tecnificado para reducir la presión sobre el acuífero.                                                    |
| 4. Gestión ineficiente del recojo de residuos sólidos y presencia de focos de contaminación ambiental que ponen en riesgo la salud pública. | 4. Optimizar el servicio de limpieza pública y disposición final mediante la ampliación de rutas de recolección, barrido de calles y brigadas operativas para eliminar la contaminación. | 4. Porcentaje de la población con cobertura del sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos. | 4. Lograr el 100% de cobertura del servicio de limpieza pública en la provincia e implementar una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Provincial al 2030. |
| 5. Pérdida de biodiversidad nativa y falta de una cultura ambiental ciudadana.                                                              | 5. Promover la conservación de la biodiversidad local y la conciencia ecológica.                                                                                                         | 5. Número de hectáreas reforestadas y campañas de sensibilización.                                           | 5. Realizar programas de reforestación masiva con especies nativas como el Huarango.                                                                            |
| 6. Vulnerabilidad ante el cambio climático y falta de planes georreferenciados.                                                             | 6. Incrementar la resiliencia provincial mediante la planificación y la prevención.                                                                                                      | 6. Acciones de prevención implementadas en zonas críticas.                                                   | 6. Fomentar una cultura de prevención basada en escenarios de riesgos identificados y planes de respuesta.                                                      |
| 7. Manejo técnico inadecuado de las lagunas de estabilización de Jauranga.                                                                  | 7. Fortalecer la salud del ecosistema local mediante el control de efluentes.                                                                                                            | 7. Cumplimiento de estándares de manejo técnico especializado.                                               | 7. Asegurar el manejo técnico de las lagunas de Jauranga basado en indicadores de calidad ambiental.                                                            |

## **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La organización política, de resultar ganadora en el proceso, electoral, desarrollará una gestión municipal basada en los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública. Para ello, se implementarán mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la población conocer de manera oportuna el avance y cumplimiento de las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno. Se realizarán dos audiencias públicas de rendición de cuentas por año, así como reuniones periódicas con organizaciones sociales, instituciones y representantes de la sociedad civil para informar sobre los resultados de la gestión, el avance de metas, proyectos e inversiones ejecutadas. Asimismo, se difundirá información sobre la ejecución presupuestal y las acciones desarrolladas mediante los canales oficiales de comunicación de la municipalidad, promoviendo la vigilancia ciudadana, el fortalecimiento del consejo de coordinación local y el respeto a los acuerdos del Presupuesto Participativo, garantizando una gestión transparente, participativa y orientada al desarrollo integral de la provincia de Palpa.